

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2015, a las 16:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Venezuela N33-65 y Sucre.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

| ACCIONISTAS                      | CAPITAL US\$ | ACCIONES/VOTOS |
|----------------------------------|--------------|----------------|
| Magda Elizabet Espinosa Valencia | 1.998,00     | 1.998          |
| Ronald Fabrice Espinosa          | 1,00         | 1              |
| Ciudad Espinosa                  | 1,00         | 1              |
| Sara Gabriela Espinosa           | 1,00         | 1              |
| Ciudad Espinosa                  | 2.000,00     | 2.000          |
| TOTALES                          | 2.000,00     | 2.000          |

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaria:

Preside la sesión su titular señor Ronald Fabrice Espinosa, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes acoplan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014;

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.-

a) El señor Gerente General expone el contenido de su informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General,

con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MACDA ELIZABETH ESPINOSA VALENIA, en observancia de lo

previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el informe de Actividades presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y disponer que en

copias se agregue al Expediente."

b) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su informe y el

señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Acoplar el informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia

se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del

2014.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la

aceptación de los informes del Gerente General y del Comisario, los

accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período

en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la

Gerente General y accionista señora MACDA ELIZABETH ESPINOSA

VALENIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de

Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer

que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.-

Considerando que la Compañía registró una pérdida de US\$45.022,76 en

el ejercicio económico del año 2014, la Junta General no puede

pronunciarse sobre este punto.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año

2015.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Señora

Licenciada Néily Lincango como Comisario Principal de la Compañía, para

que efectúe la fiscalización societaria por el año 2015, y como Comisario

Suplente, se designa a la Señora Yolanda Hoyos.

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

-Informe de la Gerente General 2014

-Informe del Comisario 2014

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

-Informe de la Gerente General 2014

-Informe del Comisario 2014

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

RONALD FABRICE ESPINOSA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENIA  
ACCIONISTA

SARA GABRIELA CIJUEÑES ESPINOSA  
ACCIONISTA

MIGUEL CANTOS G.  
SECRETARIO AD HOC